



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2013-756

SALTA, 02 de diciembre de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.400/2012

VISTO:

La Res. R-DNAT-2013-1439 – relacionada a la finalización de funciones interinas de la Srta. Rita Teresita Barrionuevo – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Estadística” de la Escuela de Agronomía – a partir del 08 de agosto de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 18 de fecha 12 de noviembre de 2013, resolvió convalidar la mencionada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

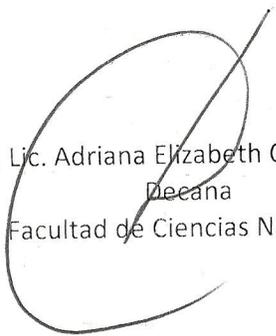
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2013-1439 – relacionada a la finalización de funciones interinas de la Srta. Rita Teresita BARRIONUEVO – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Estadística” de la Escuela de Agronomía – a partir del 08 de agosto de 2013, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Barrionuevo, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, vuelva para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales